CONSTANCIA SECRETARIAL. Febrero 09 de 2022.- A Despacho de la señora Juez, las presentes actuaciones informando de la ratificación del poder de la señora Omaira Vargas de Román del 3 de Noviembre de 2021, y el informe de valoración de apoyo remitido el 19 de Enero de 2022 por la apoderada de la parte actora y rendido por profesionales idoneas para tal labor.- Sírvase proveer.

JOSÉ ALBEIRO RODRÍGUEZ CORREA
El Secretario

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO No. 201

Cali, febrero nueve (09) de Dos Mil Veintidós (2022)

RADICACIÓN No. 76001-31-10-011-2019-00054-00

Del informe de secretaría que antecede, se **AGREGA** al expediente digital lo allí relacionado, para tenerlo en cuenta en el momento procesal oportuno

Por otro lado, se **RATIFICA la orden de practicar** visita socio familiar decretada en el auto No. 1527 del 29 de septiembre de 2021 (archivo # 09 del expediente digital), la cual será realizada por la asistente social del Despacho.

Una vez, rendido dicho informe, se dará traslado de este y del remitido por la apoderada de la parte actora respecto a la valoración de apoyo del señor Ricardo Alberto Román Valencia, a las partes interesadas.

NOTIFÍQUESE,

FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ

JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

PUBLICADO EN ESTADO ELECTRÓNICO # 20 DEL 10/FEB/2022.